

Unidad Responsable:

Dirección de Ecología Urbana.

Clasificación:

servicio

Sector:

MEDIO AMBIENTE

Área que lo ofrece:

Dirección de Ecología Urbana

Responsable:

Salvador Muñiz Sandate

Cargo del Responsable:

Director de Ecología Urbana

Email del Responsable:

segam.ecologiaurbana@slp.gob.mx

Clave Interna:

Descripción:

Se atienden las solicitudes de apoyo de diferentes sectores de la población para reforestación y donación de árboles

Dirigido a:

Ciudadanía en general

Comprobante a Recibir:

Acuse de recibo de la invitación o solicitud

Tiempo de Respuesta:

5 días hábiles

Vigencia:

No aplica

Horario de recepción:

Lunes a viernes hábiles, de las 8:00 a las 15:00 hrs.

Página Web:

www.slp.gob.mx/segam

Observaciones:

Se recibe y se revisa la documentación, se expide certificación de adopción de árboles que deben ser plantados en el lugar previamente propuesto (como requisito) para que sea evaluado posteriormente su desarrollo.

REQUISITOS

CONCEPTO	REQUISITO
Atención de solicitudes de apoyo para donación de árboles y plantas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ingresar solicitud dirigida a Yvett Salazar Torres, Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental. 2) Indicar en el escrito: el espacio en el que se utilizarán los árboles o plantas, quienes los plantarán y el seguimiento que se dará a la actividad. 3) Dar seguimiento de su solicitud en el teléfono 1510609 extensión 112.
Atención a solicitudes de apoyo para reforestación	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ingresar solicitud dirigida a Yvett Salazar Torres, Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental. 2) Indicar en el escrito: día, hora, número de participantes, perfiles, espacio donde se realizará la actividad y si se requiere apoyo de herramienta, así como el seguimiento que se dará a la reforestación. 3) Dar seguimiento de su solicitud en el teléfono 1510609 extensión 112.

Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

Formato de Trámites y/o Servicios

Donación de árboles para reforestación



Tramite Vigente

COSTOS

CONCEPTO	COSTO
Por la atención de solicitudes de apoyo para donación de árboles y plantas	Gratuito
Por la atención a solicitudes de apoyo para reforestación	Gratuito

FUNDAMENTO JURÍDICO

FUNDAMENTO JURÍDICO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, artículo 7, fracciones I, II, XV, XXI, XXII	DOF 05/06/2018
Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí, artículo 61	POE 03/07/2018
Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, artículo 18 fracciones VI y XV.	POE 30/07/2019

UBICACIÓN

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/FAX
Promover para que en la planeación del desarrollo, se incorpore la política ambiental y el ordenamiento ecológico.	Salvador Muñiz Sandate	Venustiano Carranza No.905 Col. Moderna, C.P.78233	1510609 FAX: 1510609